



**EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

I. ACTA.

Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 21 de septiembre de 2021.

II. CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.

1.- Toma de conocimiento y envío de copia a la Alcaldía y a las concejalías y negociados interesados, a los efectos oportunos, de la resolución recibida telemáticamente en este Ayuntamiento con fecha 27 de septiembre de 2021 de la Dirección General de Ganadería, Pesca y Acuicultura de la Región de Murcia, por la que adjunta copia de la Orden de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente por la que se aprueba el pago de una subvención para **DIVULGACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA POSIDONIA OCEÁNICA Y DE LA PESCA TRADICIONAL**, por una cuantía total de **3.339,60** euros, relativa al Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) en la Región de Murcia, correspondiente al año 2020, convocatoria 513960, Estrategia de Desarrollo Local Participativo del Grupo de Acción Local de Pesca y Acuicultura de la Región de Murcia (GALPEMUR).

2.- Toma de conocimiento de las siguientes disposiciones oficiales publicadas en el *Boletín Oficial del Estado (BOE)* y en el *Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM)*, de las que se han remitido copias a todas las concejalías y negociados interesados:

a) Resolución de 22 de septiembre de 2021 del director general de Deportes (suplemento núm. 18 del *BORM* núm. 221, de 23/09/2021) por la que se establece el protocolo de actuación con motivo de la pandemia COVID-19.

b) Extracto de la Orden TMA/957/2021, de 7 de septiembre, del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (*BOE* núm. 230, de 25/09/2021) por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la elaboración de proyectos piloto de Planes de Acción local de la Agenda Urbana Española y la convocatoria para la presentación de solicitudes para la obtención de las subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva.

c) Extracto de la Orden de 22 de septiembre de la Consejería de Presidencia, Turismo y Deportes (*BORM* núm. 223, de 25/09/2021) por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva destinadas a municipios de la Región de Murcia para financiar la ejecución de actuaciones en materia de competitividad y calidad turísticas para digitalización, modernización, mejora y puesta en valor de infraestructuras en sus oficinas de turismo y puntos de información turística, y para la instalación de dispositivos interactivos.

d) Extracto de la Orden de 22 de septiembre de la Consejería de Presidencia, Turismo y Deportes (*BORM* núm. 223, de 25/09/2021) por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva destinadas a municipios de la Región de Murcia para financiar la ejecución de actuaciones en materia de competitividad y calidad turísticas para modernización, mejora y puesta en valor de infraestructuras de recursos turísticos en municipios de la Región de Murcia impulsando un turismo sostenible para reactivar la economía.

III. CUENTAS DE GASTOS.



1.- Aprobación de la relación de facturas presentadas por las distintas concejalías y centros de gestión, por un importe total de **8.866,28** euros.

2.- Aprobación de la relación correspondiente a los gastos de locomoción de diversos empleados municipales y miembros de la Corporación durante los meses de agosto y septiembre de 2021, por un importe total de **155,69** euros.

IV. LICENCIAS DE OBRAS.

1.- Concesión a la mercantil INHERBA 2005 S.L. de autorización para ejecutar las obras de construcción de vial (escalera) para acceso a la calle Doctor Sánchez-Fortún desde la explanada del puerto, para dar cumplimiento a una condición urbanística contemplada en el expediente de obras de construcción de 10 viviendas, locales, trasteros y garaje en Explanada del Puerto, 12.

2.- Concesión de licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar aislada, piscina y caseta de aperos en polígono 39, parcela 11, de Los Ateros (Águilas).

3.- Toma de conocimiento del escrito de compromiso presentado por Consum, S.Coop.V., dando por cumplida la condición específica 3.^a del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 11 de agosto de 2021 de licencia municipal de obras para reforma interior (sustitución de las cubiertas de amianto) de una nave existente para destinarla a supermercado en calle Miguel de Cervantes, esquina con calle Pablo Iglesias y rambla (Águilas).

4.- Concesión de licencia de obras para construcción de piscina privada en vivienda unifamiliar entre medianeras sita en paseo de las Acacias, n.º 36, de Águilas.

5.- Concesión a la mercantil CAMPOJOYMA S.L. de licencia de obras para la construcción de invernaderos tipo raspa y amagado de malla, y balsa de riego y pluviales, en las parcelas 75, 92, 9, 94, 68, 12 y 67 del polígono 32 de Águilas.

6.- Concesión a la Comunidad de Propietarios del Edificio Alfonso Ortega Carmona N.º 4 de licencia para obras de emergencia consistentes en refuerzo estructural, mantenimiento, conservación, reparación y obras subsidiarias en planta sótano de edificio de veintiuna viviendas y locales comerciales sito en calle Alfonso Ortega Carmona, n.º 4, de Águilas.

V. ASUNTOS GENERALES.

1.- Aprobación de la propuesta de la Concejalía de Desarrollo Económico, Formación, Movilidad, Hacienda y Personal para la realización de las actuaciones denominadas «Adecuación de C/ Murcia para ampliación de espacios peatonales y mejora de accesibilidad», por un importe de **740.772,59** euros, y «Adecuación Pº Parra y C/ Aire para construcción y ampliación de carril bici y mejora de accesibilidad», por un importe de **359.227,41** euros, así como confirmar la existencia de crédito en situación de disponible suficiente para llevarlas a cabo, por un millón cien mil euros (**1.100.000,00** euros), en el presupuesto de gastos del ejercicio 2021, en la partida 1532.611.01, resultante de modificaciones presupuestarias aprobadas por acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2021.

Asimismo, solicitar al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana ayuda para la realización de las actuaciones mencionadas, por un importe total de ochocientos dieciocho mil ciento ochenta y un euros con ochenta y un céntimos de euro (**818.181,81** euros), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia correspondiente al ejercicio 2021.

2.- Aprobación de la propuesta conjunta de las Concejalías de Plaza de Abastos y de Mercado para la aceptación de la concesión directa de subvención a favor de este Ayuntamiento de Águilas, por



importe de **40.000,00** euros, para la financiación de medidas de prevención, contención y protección necesarias para paliar los efectos del covid-19 en las infraestructuras comerciales municipales, mercados semanales de venta ambulante o no sedentaria y en los centros comerciales abiertos de la Región de Murcia, así como aprobar los siguientes proyectos a realizar con cargo a la citada subvención:

- Construcción de aseo adaptado y reforma de los dos aseos existentes en la Plaza de Abastos, por un importe (IVA incluido) de **21.128,22** euros.
- Instalación de un sistema de ventilación forzada, para renovación constante de aire, en la Plaza de Abastos, por un importe (IVA incluido) de **8.457,90** euros.
- Reforma de los aseos existentes en el Mercado Semanal, por un importe (IVA incluido) de **10.413,88** euros.

3.- Aprobación de la suscripción del convenio de colaboración entre este Ayuntamiento de Águilas y la Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia (FFIS), para establecer una red de servicios en el ámbito territorial del municipio de Águilas que facilite a los ciudadanos desarrollar una actitud física activa mediante la realización periódica de ejercicio físico, mejorando sus estilos de vida y contribuyendo a controlar los factores de riesgo relacionados con las enfermedades de mayor prevalencia.

4.- Aprobación de la propuesta de la Concejalía de Política Social y Sanidad para continuar la ampliación del porcentaje hasta el 100 % de la jornada laboral del trabajador social don Juan Martínez Martínez, desde el día 1 de octubre de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021.

VI. SERVICIOS SOCIALES.

1.- Concesión de ayudas económicas para pago de deudas en los suministros de agua y luz, cobertura de gastos de desplazamiento, farmacia y otros, por un importe total de **2.450,00** euros.

2.- Concesión de ayudas sociales de emergencia, por un importe total de **3.273,40** euros.